



## FEDERACIÓN DE VOLEIBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Ricardo Micó, nº 5-102.2  
46009 Valencia  
Tel. 963918760 Fax: 963924955  
Email. fvbcvdfvbcv.com

C/ Córdoba, 8 - 1º Dcha  
03005 Alicante  
Tel.965227221 Fax: 965125754  
Email. fvbcv@fvbcv.com

www.fvbcv.com

# Juegos Deportivos Municipales de Valencia 2017-18. Bases de Competición Municipal de Voleibol.

## 1. Participantes, categorías y ámbitos de competición.

Los participantes se organizarán por categorías. Estas, vendrán determinadas por la edad y el sexo de los deportistas. Las categorías organizadas para esta nueva temporada son las siguientes:

CATEGORÍA	SEXO	AÑO DE NACIMIENTO
Benjamín	Participación mixta	2009 – 2008
Alevín	Participación mixta	2007 – 2006
Infantil	Masculina y Femenina	2005 – 2004
Cadete	Masculina y Femenina	2003 – 2002
Juvenil	Masculina y Femenina	2001 – 2000 – 1999

- **Benjamín y Alevín:** pueden participar en el mismo equipo, niños de ambos sexos, no habrá diferencias en los equipos. En estas categorías **NO HABRÁN CLASIFICACIONES.**
- Las categorías **infantil, cadete y juvenil**, se diferenciarán por género. Pudiéndose inscribir **equipos mixtos (que participaran en la competición masculina) y tengan la edad correspondiente.**
- En la categoría **Juvenil**, solo podrán participar deportistas que **NO tengan licencia federativa.**

## 2. Inscripciones.

Se formalizará en la F.D.M., **hasta el 06 de octubre de 2017. A las 20 horas.** La inscripción SOLO se podrá realizar por la intranet, no se recogerán inscripciones en mano, desde la FDM se facilitará la inscripción.

Horarios: Martes, Miércoles y Jueves de 18 a 20 horas. F.D.M: Paseo de la Pechina nº 42.

La documentación a formalizar y **OBLIGATORIA para los encuentros** consta de:

- Hoja de inscripción en los Juegos Deportivos de la C.V. podrá presentarse a los partidos en PDF con dispositivo electrónico siempre deberá de llevar el sello de el ayuntamiento y **de LA ENTIDAD.**
- Licencia Deportiva (ficha), solamente para aquellos deportes y categorías en los que se requiera oportunamente.
- Recibo bancario de haber ingresado la cuota correspondiente al precio por participante establecido en estas bases. (Este recibo deberá entregarse en la FDM, bien directamente en la oficina de los JJDDMM, por fax o correo electrónico)  
Fax: 96. 394.45.83  
e-mail: jocsportius@fdmvalencia.es

La Hoja de inscripción en Juegos Deportivos se podrá rellenar mediante el login y el password que facilitarán desde la F.D.M. a los centros escolares o clubes en su página web: [www.deportevalencia.com](http://www.deportevalencia.com), o desde el link que habrá en la página de la federación: [www.fvbcv.com](http://www.fvbcv.com).



## FEDERACIÓN DE VOLEIBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Ricardo Micó, nº 5-102.2  
46009 Valencia  
Tel. 963918760 Fax: 963924955  
Email. fvbcvdfv@fvbcv.com

www.fvbcv.com

C/ Córdoba, 8 - 1º Dcha  
03005 Alicante  
Tel.965227221 Fax: 965125754  
Email. fvbcv@fvbcv.com

### 3. Reunión técnica para la confección de calendarios.

La reunión técnica de los Juegos Deportivos de Voleibol 2017-18, se celebrará en la F.D.M. el próximo día:

**18 de Octubre de 2017, a las 18 horas.**

✓ En caso de no asistir los equipos participantes asumirán los acuerdos alcanzados.

### 4. PRECIO POR PARTICIPACION Y FORMA DE PAGO: Se establece un precio de inscripción por participante de:

- 14 € para los deportistas de Valencia
- 22 € para los deportistas de fuera de Valencia que quieran competir en categoría Benjamín y Alevín
- 22 € para los deportistas de fuera de Valencia que quieran competir en las demás categorías

En el momento se realice la inscripción de los participantes a través del formulario (hoja de inscripción digital) de Internet y se solicite la validación a la FDM, se generará automáticamente una orden de pago que la entidad deberá imprimirse. Con esta orden de pago el responsable de la entidad se dirigirá a su sucursal bancaria e ingresará la cantidad correspondiente en el número de cuenta que indique la orden de pago.

El recibo que emita la entidad bancaria deberá entregarse en la FDM, momento en el cual se contrastará el ingreso con el número de participantes inscritos y se validará la solicitud inicial. A partir de este momento los participantes quedarán definitivamente inscritos en el programa.

### **PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS Y DEPORTISTAS DE FUERA DE VALENCIA.**

Los equipos de fuera de Valencia deberán solicitar, a la FDM, mediante escrito firmado por su representante legal, la participación en los respectivos campeonatos deportivos de la ciudad de Valencia, antes del 2 de octubre. Se deberán indicar: el deporte, categoría y número de equipos. También será necesario que nos remitan su correo electrónico para que se pueda contestar a la solicitud lo antes posible.

En el caso de ser autorizada la solicitud, la oficina técnica de los JJDDMM facilitará por correo electrónico el "login" y "password" a la entidad solicitante para que se pueda realizar la inscripción de los participantes.

La FDM autorizará dicha participación previa consulta a la federación deportiva correspondiente y en función de la disponibilidad de recursos y siempre que no interfiera en el normal desarrollo de la competición deportiva municipal de Valencia. En caso de ser negativa la respuesta y no se autorice la participación del equipo o deportista se comunicará a partir del 8 de octubre y antes de 18 del mismo mes.

### 5. Calendarios y sistema de competición de los JJ.DD.MM. Valencia 2017-18.

- Los calendarios serán confeccionados en la reunión de delegados. Quedando fijado como fecha de inicio de las competiciones el 28 de octubre
- Las competiciones en categorías Benjamín y Alevín, serán por sistema de concentración, siendo como sábados preferentes el penúltimo de cada mes.
- Las competiciones Infantil, Cadete y Juvenil, se celebrarán por liga regular.

### **Final Municipal.**

Se celebrará Final Municipal, en las categorías Infantil, Cadete y Juvenil, tanto masculina como Femenina, se realizarán play offs de doble dirección con todos los participantes después de la liga regular hasta conseguir una final municipal por un lado y una clasificación total por otro.



## FEDERACIÓN DE VOLEIBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Ricardo Micó, nº 5-102.2  
46009 Valencia  
Tel. 963918760 Fax: 963924955  
Email. fvbcvfv@fvbcv.com

C/ Córdoba, 8 - 1º Dcha  
03005 Alicante  
Tel.965227221 Fax: 965125754  
Email. fvbcv@fvbcv.com

www.fvbcv.com

### 6. Jornada/Encuentros, campos de juego y material de competición.

Las jornadas para disputar los encuentros serán preferentemente los sábados de 9 a 13 horas, pudiéndose disputar partidos fuera de este horario, preferiblemente los viernes por la tarde de 17 a 19 horas, con la Autorización del Comité de Competición de la Federación.

Los equipos que actúen como locales, serán los responsables de aportar para cada encuentro el material necesario y la instalación adecuada.

Se considera **OBLIGATORIO**, la **comunicación de resultados** por parte del equipo organizador para poder confeccionar las clasificaciones. Estos resultados deberán estar en posesión de la F.Vb.C.V., antes del Lunes posterior al partido a las 10 de la mañana.

Las formas de comunicación son:

- ✓ Contestado: 963918760
- ✓ SMS: 676226204
- ✓ Correo electrónico: [jjddmm@fvbcv.com](mailto:jjddmm@fvbcv.com)

### 7. Asistencia sanitaria en los JJ.DD.MM. Valencia.

La Consellería de Sanidad prestará atención médico sanitaria a través de sus centros e instituciones sanitarias con todos los dispositivos existentes en la red pública. En caso de sufrir una lesión de carácter deportivo se deberá acudir en primera instancia a cualquier centro de la red pública presentando la Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. En el supuesto de la necesidad de recibir una asistencia médica posterior especializada o continuada deberán dirigirse a los centros y profesionales concertados con la Mutualidad General Deportiva, para ello el beneficiario deberá ponerse en contacto con las Secciones de Deportes de las correspondientes Direcciones Territoriales de Cultura, Educación y Deporte.

### 8. Régimen disciplinario.

- En primera instancia: Resolverá el comité de competición establecido por la F.Vb.C.V. para estas competiciones.
- En segunda instancia: Resolverá el comité de apelación de los JJ.DD.MM. compuesto por técnicos municipales y asesorados por la F.Vb.C.V.
- En tercera instancia: Resolverá el Comité Valenciano de Disciplina Deportiva, que agota la vía administrativa.

### 9. Normativa referente a equipos y licencias de equipos participantes en los JJ.DD.MM. de Valencia.

Composición de equipos:

CATEGORÍA	Mínimo	Máximo
Benjamín	3	20
Alevín	4	20
Infantil	8	20
Cadete	8	20
Juvenil	8	20



## FEDERACIÓN DE VOLEIBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Ricardo Micó, n° 5-102.2  
46009 Valencia  
Tel. 963918760 Fax: 963924955  
Email. fvbcvdf@fvbcv.com

C/ Córdoba, 8 - 1ºDcha  
03005 Alicante  
Tel.965227221 Fax: 965125754  
Email. fvbcv@fvbcv.com

www.fvbcv.com

- En categoría juvenil, se permite la inscripción de un máximo de 4 jugadores cadetes perdiendo su categoría de origen.
- En categoría cadete, se permite la inscripción de un máximo de 4 jugadores infantiles perdiendo su categoría de origen.
- En categoría infantil, se permite la inscripción de un máximo de 4 jugadores alevines perdiendo su categoría de origen.
- La composición máxima de inscripción en acta, 12 jugadores/as.
- La competición Alevín es de 3x3 en la misma dimensión de juego
  
- Todos los equipos participantes, presentarán un entrenador con titulación deportiva oficial que deberá inscribirse en la hoja de inscripción de equipos y **estar presente**, dirigiendo al equipo, durante todos los partidos/encuentros que se celebren a lo largo de la temporada.

Por tanto, las titulaciones aceptadas como válidas serán aquellas que se acrediten por instituciones académicas oficiales en el ámbito del deporte y la actividad física, concretamente: Licenciado o Grado en CAFD, Maestro especialista en EF, Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas (TAFAD), Técnico de Grado Medio en Conducción de Actividades Físicas en el Medio Natural (TCAFMN) Técnicos deportivos, Grado Medio y Superior en régimen de enseñanzas especiales.

Se permitirá la tramitación de la correspondiente licencia de entrenador/a exclusivamente para la modalidad deportiva específica **ENTRENADOR DE VOLEIBOL N-I**, a aquellas personas que acrediten la obtención de las formaciones deportivas de las respectivas federaciones deportivas de acuerdo con la Resolución de 10 de agosto de 2017, por la que se convocan los XXXVI Jocs Esportius de la C.V. El entrenador/a deberá tener la formación finalizada.

### Altas y Bajas:

Todos los equipos, una vez alcanzado el número máximo de licencias de jugador, podrán tramitar un máximo de 2 altas y 2 bajas con fecha límite el **16 de marzo de 2018**.

### Refuerzos:

Los equipos que vayan a reforzar jugadores en una categoría superior solamente lo podrán hacer con un solo equipo de la misma división, es decir si en la categoría superior hay equipos A y B, solo podrá jugar en uno de los dos.

### Participación de jugadores extranjeros:

No existe limitación durante toda la fase de la competición.

### Direcciones y teléfonos de interés.

Fundación Deportiva Municipal.  
Paseo de la Pechina n° 42. Teléfono: 963548300  
Web: [www.deportevalencia.com](http://www.deportevalencia.com)

Federación de Voleibol de la Comunidad Valenciana.  
C/ Ricardo Mico 5-101. Teléfono: 963918760.  
Teléfono de competiciones escolares: 667 226 204  
Web: [www.fvbcv.com](http://www.fvbcv.com)

Breve resumen de la ESTRUCTURA PROGRESIVA DE ADAPTACIÓN EN VOLEIBOL.

ESTRUCTURA DE JUEGO	MINI VOLEIBOL	VOLEIBOL MODIFICADO	VOLEIBOL
Espacios de juego	Reducido Benjamín: 8x4m Alevín: 12x6m No se delimitan zonas	18m de largo y 9m de ancho Existe delimitada zona de frente o ataque y de saque	18m de largo y 9m de ancho. Existe delimitada zona de frente o ataque y de saque
Altura de Red	Reducido Benjamín: 2m de altura Alevín: 2,10m de altura	Reducido <u>Categoría masculina</u> 2,24m de altura <u>Categoría femenina</u> 2,10m de altura (*)	<u>Categoría masculina</u> Cadetes: 2,37m de altura Juveniles y absoluto: 2,43m <u>Categoría femenina</u> Cadetes: 2,18m de altura Juveniles y absoluto: 2,24m
Balón	Reducido Benjamín: 62-64cm y peso entre 190 y 220g Alevín: 65-67cm y peso entre 260 y 280g	65-67cm y peso entre 260 y 280g	65-67cm y peso entre 260 y 280g
Marcador	1 set (periodo) de 21 puntos en benjamín y 25 puntos en alevín Si se empata a 20 o 24 pts finaliza con dos de diferencia	Sistema de competición: <u>Liga regular</u> : ganar 3 de 5 sets <u>Liga por concentración</u> : ganar 2 de 3 sets. Si se empata a 24 pts finaliza con la ventaja de un equipo de 2 pts de diferencia. Si se empata a 1 ó 2 sets el 3º o 5º set es a 15	Ganar tres sets de 25 pts. Si se empata a 24 puntos finaliza a la ventaja de un equipo de 2 puntos de diferencia. Si se empata a 2 sets, el 5º set es a 15 pts
Participación	Todos juegan Benjamín: 3 jugadores, mixto. Alevín: 3 jugadores, mixto. No hay zagueros	Todos juegan Hay categoría masculina y femenina Seis jugadores	No tienen porque jugar todos Hay categoría masculina y femenina Seis jugadores
Sustituciones	Recomendación de sustitución al saque para que todos participen por igual.	Sustituciones desde el principio	Sustituciones desde el principio
Árbitro	Árbitro/s o árbitro colaborador	Árbitro/s o árbitro colaborador	Árbitro principal y ayudantes
Objetivos del juego	Cada set que se gana 2 pts y si no se gana 1 pt. Cuando se gana un punto con la realización de 3 toques, este vale doble.	Conseguir ganar 2 o 3 sets (dependiendo de la liga) al adversario. Cada encuentro ganado 2 pts encuentro perdido 1 .	Conseguir ganar 3 sets al adversario. Cada encuentro ganado 2 puntos encuentro perdido 1 punto en clasificación.
Saque inicial	Saque desde abajo en primera fase de la competición, <b>Possibilidad de saque desde zona interior del campo.</b>	Saque normal y si hay delimitación de espacio de saque	Saque normal y si hay delimitación de espacio de saque
Toque	Permisividad en el toque	Reglas oficiales	Reglas oficiales

(\*) Si por cuestiones de organización se juega una liga que incluya diversas categorías, la altura de la red será la más alta de las categorías.